

**ANEXO I**

# SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE UNA AYUDA COMPLEMENTARIA DEL LEGADO DEL DR. EMILIANO H. ASTUDILLO POMBO PARA LOS ESTUDIANTES DE GRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

APELLIDOS Y NOMBRE:

DOMICILIO

LOCALIDAD

DNI

TELÉFONO DE CONTACTO

CORREO ELECTRÓNICO:

1. **SOLICITA**, le sea concedida la ayuda para sufragar los gastos en trasporte, comedor y material del curso correspondiente, a cuyo efecto expone:
	1. Que se encuentra matriculado en el curso 2022-2023 en el grado en Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.
	2. Que no disfruta de otra beca concedida por el MEC y/o la Universidad de Extremadura, excepto la beca general para estudios posobligatorios universitarios del Ministerio de Educación.
	3. Que no mantiene relación laboral o administrativa con ninguna entidad pública o privada, ni desarrolla ninguna actividad empresarial por cuenta propia.
	4. Que se atiene estrictamente a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, reconociendo expresamente que la concesión de la ayuda no generará ningún tipo de relación laboral ni estatutaria con la Universidad de Extremadura, obligándose a suscribir, cuando corresponda, la oportuna declaración previa al otorgamiento de dicha beca.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANEXO I:

(mediante un único fichero en formato pdf, dirigido a secgral@unex.es)

* + 1. Modelo de autorización del interesado para que la UEx pueda obtener datos tributarios de la AEAT (ANEXO II).
		2. En defecto del anterior, certificado resumen de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas expedido por la Agencia Tributaria, correspondiente a todos los miembros de la unidad familiar, del ejercicio 2021. En su caso, certificación de no estar obligado a presentar la declaración, igualmente expedido por la Agencia Tributaria, correspondiente a los miembros de la unidad familiar.
		3. Certificado acreditativo oficial del máximo nivel del idioma inglés del solicitante.
		4. Curriculum vitae, en formato libre y reducido.

**SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**